



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
COMUNICADO 1918

AVALA CONGRESO PAQUETE DE DICTÁMENES DE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

- **La Comisión de Fiscalización del Gasto Público ha contribuido para que el Congreso del Estado cumpla con sus facultades y obligaciones de transparencia y rendición de cuentas**

Mexicali, B.C., domingo 28 de julio de 2024.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, presentó ante el Pleno del Congreso un paquete de dictámenes de diversos entes fiscalizados, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, mismo que fue votado a favor por unanimidad de los presentes, en los mismos términos resueltos por los integrantes de la Comisión.

Las cuentas públicas que se avalaron como aprobatorias son las correspondientes al Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO) del Municipio de Mexicali; Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California; Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali; Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito; Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate; Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM); Fideicomiso HSBC México S.A. F/138509 FIARUM, Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), Instituto de la Mujer (INMUJER BC), el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Baja California (CONALEP), Bienestar Social Municipal (BISOM) y del Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS).

Por otro lado, las cuentas públicas que se dictaminaron como no aprobatorias son las correspondientes al Instituto Municipal de Participación Ciudadana; Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Playas de Rosarito; la Universidad Politécnica de Baja California; Consejo de Urbanización del Municipio de Ensenada y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana.

La Comisión de Fiscalización del Gasto Público como parte de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, ha contribuido a través de la elaboración de dictámenes, informes, evaluaciones, en conjunto con la Auditoría Superior del Estado (ASEBC), para que el Congreso del Estado cumpla con sus facultades y obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.